

Quito, Abril 15 de 1.986

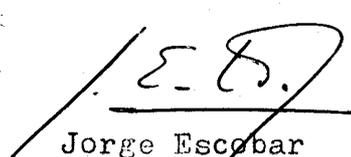
Señores
PARAISO DE LAS ROSAS S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

En vista de que no existe movimiento económico al que se pueda fiscalizar en Paraiso de las Rosas S. A. mi informe en calidad de Comisario es ratificar lo que he dicho en el ejercicio de 1.984, si no se invierte y se empieza a producir la empresa va a sucumbir.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Jorge Escobar
COMISARIO